

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48963 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1173/2.020 por Auto de fecha 17 de diciembre de 2020 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Fortuna Mevama 62, S.L. (En Liquidación), con CIF N° B-86605953 por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art. 470 del TRLC).

Madrid, 21 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200065257-1